

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A
PUESTOS VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO
DE TITULADOS SUPERIORES, ESPECIALIDAD VETERINARIA, DE
LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA (Turno libre y turno de discapacidad).

Orden de 17 de septiembre de 2021 (D.O.E nº 181, de 20 de septiembre de 2021)



PRIMER EJERCICIO

Universidad de Extremadura. Facultad de Educación y Psicología

Badajoz, 4 de junio de 2022.

1.- El Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria Porcina adaptado al incremento de riesgo de incursión de Peste Porcina Africana en la UE, establece que la población objeto de vigilancia serológica será toda explotación porcina registrada oficialmente en REGA:

- A) Con censo de reproductoras superior a 5 madres o 20 animales de cebo.
- B) Con censo de reproductoras superior a 15 madres o 30 animales de cebo.
- C) Con censo de reproductoras superior a 10 madres o 20 animales de cebo.
- D) Con censo de reproductoras superior a 20 madres o 40 animales de cebo.

2.-Según el Decreto 160/2014, la autoridad competente en la Comunidad Autónoma de Extremadura para la resolución del reconocimiento como Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera y la autorización del Veterinario Director Técnico es:

- A) Secretaría General Técnica, a propuesta de la Dirección General de Agricultura y Ganadería.
- B) Dirección General de Agricultura y Ganadería, a propuesta del Servicio de Sanidad Animal.
- C) Dirección General de Agricultura y Ganadería, a propuesta del Servicio de Producción Agraria.
- D) Secretaría General Técnica, a propuesta del Servicio de Sanidad Animal.

3.-El Decreto 160/2014, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone que la unidad básica de la Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera es:

- A) La mancomunidad, debiendo agrupar como mínimo al 20% de las explotaciones y el 20% del sumatorio del conjunto de animales de todas las especies censadas en el mismo.
- B) La comarca, debiendo agrupar como mínimo al 30% de las explotaciones y el 30% del sumatorio del conjunto de animales de todas las especies censadas en el mismo.
- C) El municipio, debiendo agrupar como mínimo al 40% de las explotaciones y el 40% del sumatorio del conjunto de animales de todas las especies censadas en el mismo.
- D) El municipio, debiendo agrupar como mínimo al 50% de las explotaciones y el 20% del sumatorio del conjunto de animales de todas las especies censadas en el mismo.

4.-El Reglamento (CE) 999/2001, que establece disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas Encefalopatías Espongiformes Transmisibles en animales, se aplica a:

- A) Animales vivos utilizados en la investigación o destinados a ella.
- B) La producción y puesta en el mercado de animales vivos y de los productos de origen animal y, en determinados casos, a su exportación.
- C) Los cosméticos, medicamentos o productos sanitarios.
- D) Los productos de origen animal destinados a exposiciones, a la enseñanza, y a la investigación científica.

5.-Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 993/2014, los certificados veterinarios de exportación sólo podrán ser emitidos por:

- A) Veterinarios oficiales del Servicio de Sanidad Animal.
- B) Veterinarios oficiales de los Servicios del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales.
- C) Veterinarios oficiales de los Servicios de Inspección Veterinaria en Frontera.
- D) Cualquier Veterinario colegiado.



6.-La clasificación de los subproductos animales y los productos derivados establecida en el Reglamento (CE) 1069/2009 considera materiales de la categoría 1:

- A) Estiércol, guano no mineralizado y el contenido del tubo digestivo.
- B) Cuerpos enteros o cualquiera de sus partes, incluidas las pieles de los animales sospechosos de estar infectados por una EET.
- C) Productos de origen animal que hayan sido declarados no aptos para el consumo humano debido a la presencia en ellos de cuerpos extraños.
- D) Los invertebrados acuáticos y terrestres, salvo los de las especies patógenas para los seres humanos o los animales.

7.-Según el Decreto 38/2015 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los titulares de los muladares o comederos para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario, están obligados a:

- A) Comunicar anualmente a la Dirección General competente el número estimado de especies necrófagas que acuden a alimentarse al muladar o comedero.
- B) Facilitar a la Dirección General competente, cada dos años, la información contenida en el registro, utilizando el modelo establecido.
- C) Facilitar el paso a todo el personal que lo solicite.
- D) Llevar y mantener un registro actualizado con los establecimientos de origen de los SANDACH y, por cada uno de estos, del número de animales, especie, identificación y peso estimado y las fechas en las que se realizan los aportes.

8.-El Decreto 50/2021, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, determina que el sistema de identificación y registro para el caso del ganado ovino y caprino estará compuesto por los siguientes componentes:

- A) Base de datos informatizada, marcas auriculares para la identificación individual de cada animal y Libros de registro en cada explotación.
- B) Base de datos informatizada, medios de identificación para la identificación de cada animal, Libros de registro en cada explotación y documentos de movimiento.
- C) Base de datos informatizada, documentos de identificación de los animales y Libros de registro en cada explotación.
- D) Base de datos informatizada, libros de registro en cada explotación y DIE.

9.-El Decreto 50/2021 de la Comunidad Autónoma de Extremadura determina que todos los ovinos y caprinos nacidos en Extremadura y que deban ser identificados individualmente lo harán mediante:

- A) Una marca auricular y un identificador electrónico que llevarán el mismo código de identificación animal.
- B) Una marca auricular electrónica y un bolo ruminal con el mismo código de identificación animal.
- C) Una marca auricular electrónica y un inyectable en el metatarso derecho con distinto código de identificación animal.
- D) Una marca auricular colocada en cada una de las orejas, con el mismo código de identificación animal.



10.-El Reglamento (CE) 183/2005, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos, establece buenas prácticas en materia de alimentación de los animales, que han de cumplir los agricultores en lo referente a:

- A) Requisitos para la limpieza de los lugares de almacenamiento sólo de los piensos medicados.
- B) Apacentamiento en pastos y requisitos para los sistemas de distribución de piensos.
- C) Apacentamiento, requisitos de los establos y equipos de alimentación, alimentación, personal, pienso y agua.
- D) Requisitos de diseño para los sistemas de distribución de piensos y agua.

11.-El Programa Nacional plurianual de vigilancia, control y erradicación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina contempla una serie de medidas como el seguimiento a través de un sistema de vigilancia activa y pasiva, definiendo la vigilancia activa como:

- A) La encaminada a la búsqueda de animales sospechosos de estar infectado por una EET (bovino sacrificado que haya sido sometido a una prueba de diagnóstico rápido de la EEB que haya arrojado un resultado positivo).
- B) La encaminada a la búsqueda de casos de EEB mediante la realización de pruebas en los animales no comunicados como sospechosos de una infección por una EET, con el objetivo de determinar la evolución y la prevalencia de la EEB.
- C) La encaminada a la búsqueda de animales sospechosos de estar infectado por una EET (bovino vivo, que presente o haya presentado anomalías neurológicas o de comportamiento).
- D) La encaminada a la búsqueda de animales sospechosos de estar infectado por una EET (bovino muerto, que haya presentado anomalías neurológicas o de comportamiento o un deterioro del estado general atribuible a trastornos del sistema nervioso central).

12.-La Leishmaniosis es una zoonosis que se transmite principalmente mediante:

- A) La picadura de dípteros flebótomos hembras infectados que inyectan el parásito en su forma de promastigote.
- B) La picadura de dípteros flebótomos hembras infectados que inyectan el parásito en su forma de amastigote.
- C) La picadura de himenópteros hembras infectados que inyectan el parásito en su forma de promastigote.
- D) La picadura de himenópteros hembras infectados que inyectan el parásito en su forma de amastigote.



13.-El Real Decreto 1945/1983 establece infracciones en materia de protección al consumidor, entre las que se encuentran las infracciones por alteración, adulteración o fraude en bienes y servicios susceptibles de consumo, siendo una de ellas:

- A) La falta de inscripción de los productos, materias o elementos en la forma que para cada uno de ellos se hubiera establecido.
- B) La falsificación de productos y la venta de los productos falsificados.
- C) La elaboración, distribución, suministro o venta de bienes cuando su composición o calidad no se ajuste a las disposiciones vigentes o difiera de la declarada y anotada en el registro correspondiente.
- D) La plantación o cultivo no autorizado de especies o variedades de plantas que estén sujetas a normativas específicas o la multiplicación, sin la autorización del obtentor, de variedades registradas.

14.-La financiación de la Política Agraria Comunitaria se articula en dos pilares:

- A) Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- B) Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- C) Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).
- D) Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), sección Garantía y Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), sección Orientación.

15.-El Reglamento (UE) 2018/1882 establece la infección por el RABV en Carnívoros, Bóvidos, Suidos, Équidos, Cérvidos, Camélidos, como enfermedad de categoría:

- A) B (Erradicación obligatoria) +D (Certificación para movimiento) +E (Vigilancia).
- B) E (Vigilancia).
- C) B (Erradicación obligatoria) +D (Certificación para movimiento).
- D) D (Certificación para movimiento) +E (Vigilancia).

16.-El Reglamento (UE) 2020/687 establece que, en caso de que se produzca un brote de Peste Porcina Africana, la autoridad competente establecerá inmediatamente en torno al establecimiento o lugar afectado una zona restringida que constará de:

- A) Una zona de protección de un radio mínimo de 3 kilómetros, incluida a su vez en una zona de vigilancia de un radio mínimo de 10 kilómetros.
- B) Una zona de protección de un radio mínimo de 2 kilómetros, incluida a su vez en una zona de vigilancia de un radio mínimo de 5 kilómetros.
- C) Una zona de protección de un radio mínimo de 3 kilómetros, incluida a su vez en una zona de vigilancia de un radio mínimo de 15 kilómetros.
- D) Una zona de protección de un radio mínimo de 2 kilómetros, incluida a su vez en una zona de vigilancia de un radio mínimo de 10 kilómetros.



17.-La Peste Porcina Clásica, según el Reglamento (UE) 2018/1882, se cataloga como enfermedad de categoría A, por lo que es una enfermedad de la lista:

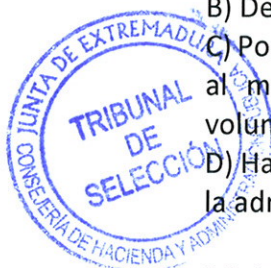
- A) Que debe controlarse en todos los Estados miembros con el objetivo de erradicarla en toda la Unión.
- B) Con importancia para determinados Estados miembros y sobre la que deben adoptarse medidas para evitar su propagación a regiones de la Unión declaradas oficialmente libres de ella o que cuentan con programas de erradicación.
- C) Que no está presente normalmente en la Unión y en relación con la cual deben tomarse medidas de erradicación inmediatas tan pronto como se detecte su existencia.
- D) Sobre la que deben adoptarse medidas para evitar su propagación en relación con su introducción en la Unión o con desplazamientos entre Estados miembros.

18.-El Real Decreto 650/1994, que dispone medidas específicas contra la Enfermedad Vesicular Porcina, establece para esta enfermedad un periodo de incubación de:

- A) 40 días.
- B) 28 días.
- C) 30 días.
- D) 21 días.

19.-Respecto a las medidas referentes a los casos positivos, el Programa Nacional Voluntario de Vigilancia, Control y Erradicación de la Agalaxia Contagiosa Ovina y Caprina 2021-2023, determina que los animales con diagnóstico positivo:

- A) Deben ser enviados obligatoriamente al matadero para su sacrificio inmediato.
- B) Deben ser sacrificados y se procederá a la destrucción inmediata de los cadáveres.
- C) Podrán permanecer en la explotación, no obstante, deberán ser enviados directamente al matadero al final de su vida productiva. El ganadero puede decidir sacrificar voluntariamente los animales positivos.
- D) Han de ser sacrificados inmediatamente, siendo objeto de indemnización por parte de la administración.



20.-La Plataforma ARADO de la Junta de Extremadura:

- A) Es una herramienta que facilita la localización de parcelas agrarias en el sistema de información geográfica.
- B) Son las siglas de apoyo para rellenar ayudas y declaraciones online.
- C) Es una herramienta básica para la prescripción de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos.
- D) Es un instrumento para fomentar la sensibilización por los animales y el mundo agrario de acuerdo con lo previsto en la Ley Agraria de Extremadura.

21.-Según la normativa, el uso con fines científicos de animales de especies amenazadas:

- A) No se permite en ningún caso.
- B) Se permite en todos los casos.
- C) Sólo está permitido si se ha justificado científicamente que la finalidad del procedimiento no puede conseguirse utilizando animales de otras especies.
- D) Sólo está permitido si, por motivos científicos, no pueden emplearse animales domésticos.

22.-Sobre los brotes de Mixomatosis en liebre:

- A) Es una enfermedad de los conejos que no afecta ni a la salud pública ni a otras especies.
- B) Afecta a la liebre europea (*Lepus europaeus*) pero no a la liebre ibérica (*Lepus granatensis*).
- C) Está provocada por el mismo virus que afecta a los conejos.
- D) Está provocada por un virus con unas características genéticas particulares que permite diferenciarlo del virus clásico de los conejos.

23.-El Real Decreto 841/2011 permite la comercialización de dosis heterospérmicas:

- A) Cuando no se comercialicen en el territorio nacional y la descendencia obtenida de las mismas sea destinada a la reproducción.
- B) Únicamente cuando se comercialicen en el territorio nacional y la descendencia obtenida de las mismas no sea destinada a la reproducción.
- C) Únicamente cuando procedan de animales de raza pura.
- D) Únicamente cuando se trate de material genético destinado a una explotación del mismo titular.

24.-Según las normas de ordenación, la inscripción registral de las explotaciones apícolas corresponde a:

- A) La autoridad competente de la Comunidad Autónoma donde se localice el asentamiento apícola.
- B) La autoridad competente de la Comunidad Autónoma en la que radique el domicilio fiscal del titular.
- C) La autoridad encargada del Registro General de Explotaciones Apícolas.
- D) La autoridad nacional competente en materia de Explotaciones Apícolas.

25.-Con arreglo a lo dispuesto el Real Decreto 267/2017, el control oficial de las DOPs e IGP es competencia de:

- A) Las Comunidades Autónomas.
- B) La Comisión Europea.
- C) La Consejería con competencias en política agraria.
- D) La Dirección General de la Industria Alimentaria del MAPA.

26.-La Ley Agraria de Extremadura establece que las políticas públicas para la ordenación, impulso y desarrollo de la calidad agroalimentaria en Extremadura se diseñarán para lograr la participación plena y eficaz de:

- A) Cooperativas y agentes dinamizadores.
- B) Personas físicas y jurídicas que puedan realizar aportaciones significativas.
- C) Mancomunidades y grupos de acción local.
- D) Personas físicas y jurídicas implicadas profesionalmente en el desarrollo rural y turismo.



27.-Según la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibérico, aprobada por el Real Decreto 4/2014, un «jamón de bellota ibérico» es un producto:

- A) Procedente de animales sacrificados inmediatamente después del aprovechamiento exclusivo de bellota sin aporte de pienso suplementario.
- B) Procedente de animales con un 100% de pureza genética de la raza ibérica, cuyos progenitores también tengan un 100% de pureza racial ibérica.
- C) Procedente de animales, con al menos el 50% de su porcentaje genético correspondiente a la raza porcina ibérica, sacrificados inmediatamente después del aprovechamiento exclusivo de bellota, hierba y otros recursos naturales de la dehesa.
- D) Procedente de animales que, hasta alcanzar el peso de sacrificio, han sido alimentados con bellotas y otros recursos de la dehesa, incluyendo piensos de cereales y leguminosas, y cuyo manejo se realice en explotaciones extensivas.

28.-El Decreto 83/2013, por el que se crea la Oficina Extremeña de Seguridad Alimentaria, establece que es función de esta Oficina:

- A) Supervisar los convenios realizados por los órganos supraautonómicos con competencias en materia de seguridad alimentaria y bienestar animal.
- B) Asesorar sobre las actuaciones a llevar a cabo en materia de seguridad alimentaria y bienestar de los animales por las Consejerías encargadas de aplicar la normativa.
- C) Legislar en materia seguridad alimentaria o bienestar de los animales cuando así lo ordene el órgano nacional competente.
- D) Ejecutar las auditorías que en materia de seguridad alimentaria y bienestar animal se lleven a cabo en la Comunidad de Extremadura.

29.-El Reglamento (UE) 2017/625, relativo a los controles y otras actividades oficiales realizados para garantizar la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y el Reglamento 2016/429, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales, entienden por «animales»:

- A) Animales vertebrados e invertebrados.
- B) Aves, mamíferos terrestres, abejas y abejorros.
- C) Mamíferos, aves, peces, moluscos y crustáceos.
- D) Mamíferos, aves, reptiles, anfibios y peces.

30.-Cuando el Reglamento (UE) 2017/625, relativo a la aplicación de la legislación sobre alimentos y piensos, y de las normas sobre salud y bienestar de los animales, dice «bajo la responsabilidad del veterinario oficial» se entenderá que:

- A) Un auxiliar oficial ejerce una tarea bajo la responsabilidad del veterinario oficial que está ausente.
- B) Un auxiliar oficial ejerce una tarea bajo la responsabilidad del veterinario oficial y que éste está presente en las instalaciones durante el tiempo necesario para ejercer esa tarea.
- C) El veterinario oficial asigna el ejercicio de una tarea a un auxiliar oficial.
- D) El veterinario oficial delega el ejercicio de una tarea en un veterinario no oficial.



31.-Según el Reglamento (UE) 2017/625, las autoridades competentes podrán designar como laboratorio oficial un laboratorio que:

- A) Funcione de acuerdo con la norma EN ISO/IEC 17025 y esté acreditado de acuerdo con dicha norma por un organismo nacional de acreditación.
- B) Funcione de acuerdo con la norma EN ISO/IEC 17065 y esté acreditado de acuerdo con dicha norma por un organismo nacional de acreditación.
- C) Funcione de acuerdo con cualquiera de las normas del conjunto ISO 9000.
- D) Garantice su imparcialidad y disponga de la experiencia, el equipamiento y la infraestructura necesarios para la realización de análisis o ensayos o diagnósticos de las muestras aunque no esté acreditado.

32.-El Reglamento (CE) 852/2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios, establece que es un requisito de los locales ambulantes o provisionales donde se preparan productos alimenticios para su puesta en el mercado:

- A) Contar con un suministro suficiente de agua potable caliente y fría.
- B) Las superficies que estén en contacto con los productos alimenticios deberán estar en buen estado y ser fáciles de limpiar o de desinfectar, lo que requerirá que los materiales sean lisos, lavables, resistentes a la corrosión y no tóxicos, a menos que los operadores de empresa alimentaria puedan convencer a las autoridades competentes de la idoneidad de otros materiales utilizados.
- C) Adoptar las disposiciones precisas para que la limpieza de los productos alimenticios siempre se realice higiénicamente.
- D) Contar con material adecuado para la desinfección de los utensilios de trabajo e instalaciones para la eliminación de desechos peligrosos y/o no comestibles.

33.-El Real Decreto 361/2009 dictamina que la Información sobre la Cadena Alimentaria referida a los animales destinados a sacrificio figurará en:

- A) Una declaración firmada por el operador de la explotación ganadera.
- B) Una declaración firmada por el veterinario oficial.
- C) Una declaración firmada por un veterinario oficial o privado.
- D) Una declaración firmada por un inspector de salud pública.

34.-Según el Reglamento (CE) 853/2004, los operadores de empresa alimentaria que produzcan o recojan leche cruda deberán garantizar que el ordeño se efectúe de modo higiénico, garantizando en particular que no se destina al consumo humano:

- A) La leche de animales que presenten signos clínicos de enfermedad en la ubre.
- B) La leche de animales que presenten signos clínicos de enfermedad en la ubre, si no es por orden de un veterinario.
- C) La leche de animales sometidos a un tratamiento médico que pueda transmitir residuos de medicamentos a la leche sin importar el plazo de espera.
- D) La leche que, a juicio de un veterinario oficial, presente anomalías organolépticas o fisicoquímicas.



35.-Según el Reglamento (CE) 853/2004, los operadores de empresa alimentaria podrán sacrificar en el lugar de origen ratites de cría y ungulados de cría, con la autorización de la autoridad competente, si:

- A) El veterinario oficial ha presentado la oportuna solicitud.
- B) Los animales no pueden ser transportados, para evitar riesgos a la persona que los tenga a su cargo o para proteger su bienestar.
- C) La explotación dispone de un sistema homologado y autorizado para desplumar ratites.
- D) Los animales son eviscerados sobre el terreno bajo la supervisión del propietario de la explotación.

36.-El organismo especializado de control de la condicionalidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura es:

- A) La Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.
- B) La Dirección General de Medio Ambiente.
- C) La Dirección General de Agricultura y Ganadería.
- D) El Servicio de Sanidad Animal.

37.-Según las definiciones comprendidas en el Reglamento (UE) 1308/2013, se entenderá por "productos lácteos":

- A) Los productos derivados exclusivamente de la leche sin que pueda añadirse ninguna otra sustancia.
- B) Los productos derivados exclusivamente de la leche, pudiendo añadirse ciertas sustancias que no se utilicen para sustituir, enteramente o en parte, algún componente de la leche.
- C) Los productos derivados exclusivamente de la leche, pudiendo añadirse sustancias necesarias para su fabricación, que sustituyan sólo en parte, algún componente de la leche.
- D) Los productos derivados cuya composición incluyan un porcentaje de leche igual o superior al 75%.

38.-Según la Ley 8/2003, de Sanidad Animal, es una infracción muy grave:

- A) La falta de comunicación de la muerte de un animal de producción cuando dicha comunicación venga exigida por la normativa aplicable.
- B) La declaración de datos falsos sobre los animales de producción que se posean en las comunicaciones a la autoridad competente.
- C) El etiquetado insuficiente, según la normativa aplicable, de los piensos y premezclas.
- D) La utilización de documentación falsa para el movimiento y transporte de animales.

39.-Atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) 767/2009, cuál de las siguientes materias primas está prohibido usar en la alimentación animal:

- A) Antiguos alimentos.
- B) Monensina.
- C) Decoquinato.
- D) Basuras domésticas.



40.-Según el Real Decreto Legislativo 1/2015, sobre el uso racional de medicamentos y productos sanitarios, será precisa la administración directa por el veterinario o bajo su responsabilidad de:

- A) Aquellos medicamentos respecto de los cuales el veterinario deba adoptar precauciones especiales para evitar riesgos innecesarios al medio ambiente.
- B) Los medicamentos destinados a tratamientos que requieran diagnóstico preciso previo.
- C) Los medicamentos veterinarios destinados a animales productores de alimentos.
- D) Las fórmulas magistrales.

41.-Atendiendo al Real Decreto 1749/1998, si se confirma un tratamiento ilegal, la o las explotaciones de un mismo titular se someterán a un control minucioso para la detección de los residuos considerados durante un periodo de al menos:

- A) 6 meses.
- B) 18 meses.
- C) 30 meses.
- D) 12 meses.

42.-Según el Plan Nacional de Contingencia frente a Triquina, si se detectan especies de caza silvestre infestadas por triquina en una determinada zona, cuál de las siguientes actuaciones pondrá en marcha las autoridades competentes en sanidad animal:

- A) Comprobación de las medidas de bioseguridad en las explotaciones de animales que puedan entrar en contacto con la fauna silvestre y, en su caso, llevar a cabo una investigación epidemiológica.
- B) Control serológico de una muestra estadísticamente significativa de las especies de caza abatidas.
- C) Suspensión de las actividades cinegéticas en la zona durante un periodo de 6 meses.
- D) Elaboración de un censo de las especies en cuestión en la zona donde se ha detectado la presencia de positivos.

43.-Según el Reglamento Delegado 2020/687, sobre las normas de prevención y control de determinadas enfermedades de la lista, el tiempo mínimo de duración de las medidas en caso de haberse establecido zona de vigilancia para la Peste Porcina Africana es:

- A) 21 días.
- B) 15 días.
- C) 30 días.
- D) 45 días.

44.-Atendiendo a la Orden de 23 de enero de 2012, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, si en una explotación de producción aparecen futuros reproductores positivos a la Enfermedad de Aujeszky, cuál es el plazo máximo en que se debe realizar el control en los animales de cebo de más de 6 meses tras la aparición de los positivos:

- A) 1 mes.
- B) 2 meses.
- C) 21 días.
- D) 3 meses.



45.-El Real Decreto 360/2009 establece que en caso de introducir cerdos procedentes de una explotación A4 en una A3 se debe cumplir la siguiente pauta vacunal en la explotación A3, vacunarse:

- A) A los 10 días naturales de su llegada como máximo y revacunación al mes, para continuar la pauta de vacunación de la explotación.
- B) A los 7 días naturales de su llegada como máximo y revacunación a los 21 días, para continuar con la pauta de vacunación de la explotación.
- C) A los 7 días naturales de su llegada como máximo y revacunación al mes, para continuar con la pauta de vacunación de la explotación.
- D) A los 7 días naturales de su llegada como máximo y revacunación a los 28 días, para continuar con la pauta de vacunación de la explotación.

46.-El agente etiológico de la Lengua Azul:

- A) Es un virus ARN monocatenario.
- B) Es un virus ADN bicatenario.
- C) Es un virus ARN bicatenario.
- D) Es un virus ADN monocatenario.

47.-Según la Orden APA/1251/2020, la edad obligatoria de vacunación de los bovinos frente a los serotipos establecidos en la citada normativa y ubicados en las zonas de restricción definidas en la orden indicada es:

- A) Los mayores de 4 meses de edad.
- B) Los mayores de 2 meses de edad.
- C) Los mayores de 3 meses de edad.
- D) Los mayores de 6 meses de edad.

48.-El Decreto 50/2021, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que el código de identificación de la marca auricular de los bovinos:

- A) Contiene dos dígitos cuyo uso estará a disposición de la autoridad competente.
- B) Contiene dos dígitos para identificar la provincia.
- C) Contiene ocho dígitos para la identificación del animal.
- D) Contiene nueve dígitos para la identificación del animal.

49.-Según el Decreto 50/2021, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, respecto a la identificación de los bovinos procedentes de un país comunitario e introducidos en España:

- A) Se identificarán en la primera explotación de destino en un plazo de 15 días con dos marcas auriculares como las descritas en el citado Decreto.
- B) Se identificarán en la primera explotación de destino en un plazo de 20 días con dos marcas auriculares como las descritas en el citado Decreto.
- C) Se identificarán en la primera explotación de destino en un plazo de 30 días con dos marcas auriculares como las descritas en el citado Decreto.
- D) Los bovinos procedentes de otro Estado Miembro conservarán sus marcas auriculares de origen.



50.-El Reglamento Delegado (UE) 2020/688 establece que uno de los requisitos para los desplazamientos de bovinos entre Estados miembros es:

- A) Los animales deben proceder de establecimientos sin casos de infección por el virus de la Rabia en animales terrestres en cautividad durante los 15 días previos a la salida.
- B) Los animales deben proceder de establecimientos sin casos de Carbunco en ungulados durante los 30 días previos a la salida.
- C) Los animales deben proceder de establecimientos sin casos de Surra (*Trypanosoma evansi*) durante los 30 días previos a la salida.
- D) Los animales han residido ininterrumpidamente en el establecimiento de salida durante al menos los 45 días anteriores a la salida.

51.-Según el Reglamento Delegado (UE) 2020/688, el veterinario oficial efectuará los controles y exámenes físicos y documentales contemplados en esta norma y expedirá el certificado zoosanitario en el caso de aves destinadas a sacrificio:

- A) Durante las 24 horas previas a la salida del establecimiento de origen.
- B) Durante las 48 horas previas a la salida del establecimiento de origen.
- C) Durante los 5 días previos a la salida del establecimiento de origen.
- D) Durante los 3 días previos a la salida del establecimiento de origen.

52.-Según el Reglamento Delegado (UE) 2020/688, con respecto a los requisitos complementarios para el desplazamiento de bovinos en cautividad hacia un Estado miembro libre de Diarrea Vírica Bovina (DVB), indique lo correcto:

- A) Si el establecimiento de origen no está libre de DVB, los bovinos en cautividad deben someterse a una prueba de detección de anticuerpos con resultado negativo.
- B) Si el establecimiento de origen no está libre de DVB, los bovinos en cautividad deben someterse a una prueba de detección del antígeno o genoma del virus de la DVB con resultado negativo.
- C) Si son bovinos en cautividad destinados a sacrificio deben cumplir los mismos requisitos que los destinados a reproducción.
- D) Si son hembras gestantes deben someterse a una prueba de detección de anticuerpos con resultado positivo para detectar anticuerpos contra el virus de la DVB.

53.-El Reglamento Delegado (UE) 2020/688, para el desplazamiento de bovinos en cautividad hacia otro Estado miembro, establece que es un requisito con respecto a la Tuberculosis provocada por el Complejo Mycobacterium Tuberculosis (CMT) proceder de un establecimiento libre de Tuberculosis y los animales:

- A) Someterse a prueba negativa para detectar Tuberculosis (infección por CMT) durante los 42 días previos a la salida.
- B) Someterse a prueba negativa para detectar Tuberculosis (infección por CMT) durante los 30 días previos a la salida.
- C) Someterse a prueba negativa para detectar Tuberculosis (infección por CMT) durante los 45 días previos a la salida.
- D) Tener menos de 45 días de vida sin ser necesarias las pruebas previas.



54.-Según el Reglamento Delegado (UE) 2020/688, para el desplazamiento de un équido hacia otro Estado miembro se debe cumplir uno de los siguientes requisitos:

- A) Deben proceder de un establecimiento sin casos de Durina durante los 12 meses previos.
- B) Deben proceder de un establecimiento sin casos de Durina durante los 3 meses previos.
- C) Deben proceder de un establecimiento sin casos de Anemia Infecciosa Equina durante los 60 días previos.
- D) Deben proceder de un establecimiento sin casos de Anemia Infecciosa Equina durante los 90 días previos.

55.-El Decreto 158/1999, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, establece que la capacidad máxima de los denominados aprovechamientos de montanera es de:

- A) 350 cerdos y la carga ganadera debe ser menor a un cerdo por hectárea.
- B) 350 cerdos y la carga ganadera debe ser menor a 2 cerdos por hectárea.
- C) 400 cerdos y la carga ganadera debe ser inferior a un cerdo por hectárea.
- D) 300 cerdos y la carga ganadera debe ser inferior a un cerdo por hectárea.

56.-El Real Decreto 1221/2009 establece unos criterios de UGM para los diferentes tipos de animales, a la hora de hacer el cálculo para no sobrepasar la carga ganadera de 15 cerdos por hectárea. Señale el correcto:

- A) Una cerda de reposición equivale a 0,16 UGM.
- B) Un cerdo de más de 50 Kg equivale a 0,14 UGM.
- C) Un cerdo de más de 50 Kg equivale a 0,16 UGM.
- D) Un verraco equivale a 0,40 UGM.

57.-Según el Reglamento Delegado (UE) 2020/689, cuál no es un método de diagnóstico para la detección de la infección por *Brucella abortus* mediante pruebas serológicas con muestras de sangre:

- A) Prueba de polarización de fluorescencia.
- B) ELISA competitivo.
- C) Inmunofluorescencia indirecta.
- D) Prueba de fijación del complemento.

58.-Atendiendo al Reglamento Delegado (UE) 2020/689, cuál de los siguientes no es un programa de erradicación obligatorio:

- A) Programa de erradicación para la infección por *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis* en bovinos en cautividad.
- B) Programa de erradicación para la infección por *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis* en ovinos en cautividad.
- C) Programa de erradicación para la infección por el CMTB en bovinos en cautividad.
- D) Programa de erradicación para la LEB en bovinos en cautividad.



59.-Según el Reglamento Delegado (UE) 2020/689, cuál es un requisito para conceder a un establecimiento que tenga bovinos, ovinos y caprinos el estatus de libre de infección por *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis* sin vacunación:

- A) Durante los últimos 18 meses no ha habido ningún caso confirmado de infección por *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis* en los bovinos, ovinos y caprinos del establecimiento.
- B) Durante los últimos 12 meses no ha habido ningún caso confirmado de infección por *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis* en los bovinos, ovinos y caprinos del establecimiento.
- C) Durante los últimos 4 años ningún bovino, ovino o caprino del establecimiento haya sido vacunado contra la infección por *B. abortus*, *B. melitensis* o *B. suis*.
- D) Durante los últimos 2 años ningún bovino, ovino o caprino del establecimiento haya sido vacunado contra la infección por *B. abortus*, *B. melitensis* o *B. suis*.

60.-Atendiendo al Reglamento Delegado (UE) 2020/689, para conceder el estatus de libre de infección por el CMTB a un establecimiento bovino hay que realizar 2 pruebas inmunológicas a los bovinos mayores de 6 semanas:

- A) La primera debe realizarse en un plazo no inferior a 6 meses tras retirar el último caso confirmado y último animal que dio positivo a una prueba inmunológica y la segunda en un plazo no inferior a 6 meses ni superior a 12 meses desde la primera prueba.
- B) La primera debe realizarse en un plazo no inferior a 3 meses tras retirar el último caso confirmado y último animal que dio positivo a una prueba inmunológica y la segunda en un plazo no inferior a 6 meses ni superior a 12 meses desde la primera prueba.
- C) La primera debe realizarse en un plazo no inferior a 9 meses tras retirar el último caso confirmado y último animal que dio positivo a una prueba inmunológica y la segunda en un plazo no inferior a 3 meses ni superior a 12 meses desde la primera prueba.
- D) La primera debe realizarse en un plazo no inferior a 6 meses tras retirar el último caso confirmado y último animal que dio positivo a una prueba inmunológica y la segunda en un plazo no inferior a 3 meses ni superior a 12 meses desde la primera prueba.

61.-Según establece el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina para el año 2021, uno de los siguientes movimientos está exceptuado de realizar pruebas previas para los animales objeto del movimiento:

- A) Si es un movimiento desde un establecimiento T3H hasta otro establecimiento T3H del mismo titular y dentro del mismo término municipal.
- B) Si el movimiento de origen se produce desde una comarca de prevalencia menor al 2% y el establecimiento de origen y los animales objeto del movimiento se han chequeado en los 6 meses anteriores y el destino es un establecimiento de cebo calificado.
- C) Cuando el movimiento tiene como destino un establecimiento de cebo calificado y el establecimiento de origen es T3H.
- D) En los movimientos sin cambios de titularidad si el establecimiento de origen es T3H y se ha chequeado en los 6 meses anteriores al movimiento y las provincias de origen y destino no están declaradas libres de enfermedad.



62.-Según la Orden de 2 de octubre de 2017, por la que se establecen las bases del Programa de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina en Caprinos y el Programa de Calificación Sanitaria de los Caprinos frente a la Tuberculosis en la Comunidad Autónoma de Extremadura, señale lo correcto:

- A) Se aplicará de forma rutinaria la IDTB sencilla en caprinos de 6 meses o más edad.
- B) Se aplicará de forma rutinaria la IDTB comparada en caprinos de 6 meses o más edad.
- C) Se aplicará de forma rutinaria la IDTB sencilla en caprinos de 45 días o más edad en rebaños no sometidos al programa de calificación de Tuberculosis.
- D) Se aplicará de forma rutinaria la IDTB comparada en caprinos de 3 meses o más edad.

63.-El Programa Nacional de Vigilancia y Control de la Brucelosis Bovina para 2021 establece que para conseguir su objetivo principal es necesario incluir en el programa de calificación los cebaderos no incluidos anteriormente en aquellas provincias no declaradas como oficialmente libres donde se haya logrado ya la erradicación de la enfermedad. ¿Qué animales se someterán a pruebas anuales en estos cebaderos?:

- A) Las hembras bovinas mayores de 12 meses.
- B) Las hembras y machos bovinos mayores de 18 meses.
- C) Las hembras bovinas mayores de 18 meses.
- D) Las hembras y machos bovinos mayores de 12 meses.

64.-Según el Programa Nacional de Vigilancia y Control de la Brucelosis Bovina para el año 2021, si se confirma *B. suis* mediante pruebas laboratoriales en algún establecimiento, en comarcas con prevalencia de rebaño del 0% o en las provincias oficialmente indemnes, se realizarán nuevas pruebas de diagnóstico tras la retirada del animal infectado:

- A) A los 60 días de la retirada del animal infectado y como medida habría que sacrificar a los positivos si vuelven a aparecer positivos en la segunda prueba.
- B) A los 90 días tras la retirada del animal infectado y como medida habría que sacrificar a los positivos si vuelven a aparecer positivos en la segunda prueba.
- C) A los 90 días tras la retirada del animal infectado y como medida se procedería al vaciado si vuelve a aislarse la bacteria en animales adicionales.
- D) A los 60 días tras la retirada del animal infectado y como medida se procedería al vaciado si vuelve a aislarse la bacteria en animales adicionales.

65.-Según el Real Decreto 1082/2009, la inspección clínica requerida para el movimiento de animales de especies cinegéticas y de la fauna silvestre, deberá realizarse:

- A) Dentro de las 24 horas previas al movimiento.
- B) Dentro de las 48 horas previas al movimiento.
- C) Por veterinario oficial obligatoriamente.
- D) Dentro de las 72 horas previas al movimiento.



66.-El Plan Nacional de Control de Determinados Tipos de *Salmonella* en Gallinas Reproductoras de la especie *Gallus gallus* para el año 2021 determina que el ejemplar de muestra en pollitas de un día, pertenecientes a manadas de recría en el marco de los autocontroles establecidos, es:

- A) Una muestra constituida por el meconio de, al menos, 150 pollitas.
- B) Hígado, ciego y vitelo de 80 pollitas (pueden tomarse porciones de las vísceras mencionadas y procesarse como una sola muestra).
- C) Hígado, ciego y vitelo de 80 pollitas (pueden tomarse porciones de las vísceras mencionadas y procesarse como 2 muestras).
- D) Una muestra constituida por el meconio de, al menos, 250 pollitas.

67.-Según el Real Decreto 138/2020, indique lo correcto respecto a las actuaciones a realizar en los espacios de categoría I dedicados al aprovechamiento de ciervos y gamos, se realizará, al menos:

- A) Una prueba semestral de IDTB a todos los animales mayores de seis semanas.
- B) Una prueba anual de IDTB a todos los animales mayores de seis meses.
- C) Una prueba anual de IDTB a todos los animales mayores de seis semanas.
- D) Una prueba semestral de IDTB a todos los animales mayores de seis meses.

68.-Con relación al movimiento de especies objeto del Programa Regional de Vigilancia Sanitaria Permanente de la Comunidad Autónoma de Extremadura de la Enfermedad de Newcastle, la Influenza Aviar y la Salmonelosis por *Salmonella enteritidis* y *Salmonella typhimurium*, en aves cinegéticas y silvestres pertenecientes a los órdenes Galliformes, Columbiformes y Anseriformes, si el productor ha optado por realizar pruebas previas al movimiento, dichas pruebas:

- A) Deben solicitarse dentro de los 15 días previos a la fecha del movimiento.
- B) Deben solicitarse dentro del mes anterior a la fecha prevista del movimiento.
- C) No son a petición de parte.
- D) No llevan aparejadas el cobro de tasas.

69.-Según la Ley 5/2002, de Protección de los Animales en la Comunidad Autónoma de Extremadura, se considera infracción grave:

- A) La filmación de escenas con animales que conlleven crueldad, maltrato o sufrimiento, sin autorización previa del órgano competente de la Comunidad de Extremadura, cuando el daño sea simulado.
- B) Abandonarlos.
- C) Organizar y celebrar peleas de gallos, perros y prácticas similares.
- D) La venta de animales de compañía a los menores de dieciocho años y a incapacitados sin la autorización de quienes tengan la patria potestad o custodia de los mismos.

70.-En referencia a la Fiebre Aftosa:

- A) Existen siete serotipos existiendo una inmunidad cruzada entre ellos.
- B) Afecta a bovinos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos entre otras especies.
- C) Es transmisible a los humanos.
- D) Es la primera enfermedad para la cual la OIE ha establecido una lista oficial de países y zonas indemnes.



71.-Según la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la Influenza Aviar, qué municipio de Extremadura no se considera Zona de Especial Vigilancia:

- A) Navalvillar de Pela.
- B) Santa Amalia.
- C) Trujillo.
- D) Zorita.

72.-Según el Real Decreto 554/2019, una explotación de ganado bovino en la que no se ha realizado un muestreo del 100% de los animales, pero todos aquellos de 9-36 meses de los que se han tomado muestras en los últimos 12 meses han tenido resultado negativo a anticuerpos anti_gE se clasifica, en función de su situación sanitaria respecto al virus de la Rinotraqueitis Infecciosa Bovina como:

- A) "IBR 1-".
- B) "IBR 2".
- C) "IBR 3".
- D) "IBR 1".

73.-Según el Real Decreto 1547/2004, por el que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones cunícolas, se entiende como explotación de autoconsumo aquella cuyo censo máximo de hembras reproductoras:

- A) Sea menor o igual a 5 y que no comercialice su producción.
- B) Sea menor o igual a 10 y que no comercialice su producción.
- C) Sea menor o igual a 1 UGM y que no comercialice su producción.
- D) Sea menor o igual a 5 pudiendo comercializar en su término municipal.

74.-Según el Real Decreto 728/2007, un movimiento de ganado con origen en una explotación ganadera en Extremadura, irá identificado con un código REMO de:

- A) 16 dígitos.
- B) 17 dígitos.
- C) 18 dígitos.
- D) 20 dígitos.

75.-Según el Real Decreto 479/2004, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas, la estructura del código que se asigna a cada explotación es:

- A) ES + 2 dígitos que identifican la Comunidad Autónoma + 7 dígitos que identifican la explotación dentro de la Comunidad Autónoma de forma única.
- B) ES + 3 dígitos que identifican el municipio según codificación INE + 7 dígitos que identifican la explotación dentro del municipio de forma única.
- C) ES + 2 dígitos que identifican la provincia según codificación INE + 3 dígitos que identifican el municipio según codificación INE + 7 dígitos que identifican la explotación dentro del municipio de forma única.
- D) ES + 2 dígitos que identifican la Comunidad Autónoma + 2 dígitos que identifican la provincia según codificación INE + 3 dígitos que identifican el municipio según codificación INE + 5 dígitos que identifican la explotación dentro del municipio de forma única.



76.-De acuerdo con el Real Decreto 479/2004, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas, una explotación que lleve dos años con la actividad interrumpida sin haberla reanudado, se considera como:

- A) Inactiva.
- B) De baja.
- C) En transición.
- D) Suspensa.

77.-El plazo máximo para el traslado de las reses de lidia, que hayan sido lidiadas y muertas en espectáculo taurino en Extremadura, a un matadero o sala de tratamiento de reses de lidia autorizada es:

- A) 30 minutos desde la finalización del espectáculo taurino.
- B) 60 minutos desde la finalización del espectáculo taurino.
- C) 90 minutos desde la finalización del espectáculo taurino.
- D) 120 minutos desde la finalización del espectáculo taurino.

78.-El Reglamento (UE) 2016/429, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales, define "brote" como:

- A) La aparición confirmada oficialmente de una enfermedad incluida en la lista o de una enfermedad emergente en uno o más animales en un establecimiento u otro lugar en el que se tengan o se encuentren los animales.
- B) La aparición de sospecha de una enfermedad incluida en la lista o de una enfermedad emergente en uno o más animales en un establecimiento u otro lugar en el que se tengan o se encuentren los animales.
- C) La aparición de sospecha de una enfermedad incluida en la lista o de una enfermedad emergente en un animal en un establecimiento u otro lugar en el que se tengan o se encuentren los animales.
- D) La aparición confirmada oficialmente de una enfermedad incluida en la lista o de una enfermedad emergente en varios animales en un establecimiento u otro lugar en el que se tengan o se encuentren los animales.

79.-El Real Decreto 1047/1994, relativo a las normas mínimas para la protección de terneros, indica que un ternero debe recibir calostro bovino después de su nacimiento lo antes posible y en todo caso:

- A) Dentro de sus 6 primeras horas de vida.
- B) Dentro de sus 8 primeras horas de vida.
- C) Dentro de sus 10 primeras horas de vida.
- D) Dentro de sus 12 primeras horas de vida.

80.-El Real Decreto 1135/2002, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos, establece que las celdas para verracos deben disponer de una zona de suelo libre de obstáculos de como mínimo:

- A) 4 metros cuadrados si no se utilizan también para la cubrición.
- B) 5 metros cuadrados si no se utilizan también para la cubrición.
- C) 7 metros cuadrados si también se utilizan para la cubrición.
- D) 10 metros cuadrados si también se utilizan para la cubrición.



81.-Según el Reglamento (CE) 1099/2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza, la corriente mínima para el aturdimiento eléctrico limitado a la cabeza en animales de la especie porcina es:

- A) 1,00 A.
- B) 1,25 A.
- C) 1,28 A.
- D) 1,30 A.

82.-De acuerdo con el Reglamento (CE) 1099/2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza, la pistola de perno cautivo penetrante:

- A) Es un método de aturdimiento simple.
- B) Es usado sólo en los vacíos sanitarios.
- C) Provoca la muerte instantánea del animal.
- D) Está prohibido su uso en équidos.

83.-Según el Real Decreto 3/2002, por el que se establecen las normas mínimas de protección de las gallinas ponedoras, se podrá realizar el recorte de pico de las aves siempre y cuando dicha operación:

- A) Sea aplicada sólo sobre los polluelos de menos de 10 días destinados a la puesta de huevos y sea practicada por personal cualificado.
- B) Sea aplicada sólo sobre los polluelos de al menos 10 días destinados a la puesta de huevos y sea practicada por personal cualificado.
- C) Sea aplicada sólo sobre los polluelos de menos de 10 días con independencia de su destino de producción y sea practicada por personal cualificado.
- D) En cualquier caso, está prohibida toda mutilación.

84.-El Real Decreto 692/2010, por el que se establecen las normas mínimas para la protección de los pollos destinados a la producción de carne, un certificado emitido en la Comunidad Autónoma de Madrid, de haber realizado un curso de formación en materia de protección de los pollos destinados a la producción de carne:

- A) Es válido únicamente en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- B) Es válido para todo el territorio nacional.
- C) Para ser válido en la Comunidad Autónoma de Extremadura debe ser convalidado por la autoridad competente de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- D) Para ser válido en la Comunidad Autónoma de Extremadura debe ser convalidado por la autoridad competente de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

85.-Según la Orden de 9 de abril de 2021, sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales vivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la autoridad competente que dicta y notifica la autorización de las personas transportistas es:

- A) El Servicio de Sanidad Animal.
- B) El Servicio de Producción Agraria previo informe de la Sección de Bienestar Animal.
- C) La Dirección General de Transporte previo informe del Servicio de Sanidad Animal.
- D) La Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria.



86.-Según la Orden de 9 de abril de 2021 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, respecto a la autorización de las personas transportistas de Extremadura, y siempre condicionada al mantenimiento de las condiciones exigidas para su otorgamiento:

- A) Tiene validez en todo el territorio nacional y caduca a los 5 años desde la fecha de expedición.
- B) Tiene validez en todo el territorio nacional y caduca a los 5 años desde la fecha de solicitud.
- C) Tiene validez en todo el territorio nacional y caduca a los 3 años desde la fecha de expedición.
- D) Tiene validez en el territorio de Extremadura y caduca a los 5 años desde la fecha de solicitud.

87.-Según el Decreto 50/2021 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para los équidos de crianza y renta, el organismo encargado de la emisión de los documentos de identificación de équidos en esta Comunidad es:

- A) El Servicio de Sanidad Animal.
- B) El Servicio de Producción Agraria.
- C) La OVZ donde radique la explotación de nacimiento del equino.
- D) Los Colegios Oficiales de Veterinarios de Badajoz y Cáceres por delegación de la Consejería competente en materia de ganadería.

88.- ¿De cuántos dígitos se compone un código UELN?

- A) 9 dígitos.
- B) 12 dígitos.
- C) 15 dígitos.
- D) 18 dígitos.

89.-Según el Real Decreto 186/2011, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia, a cuántas pruebas a lo largo del año deben someterse los animales de una explotación de cabestros respecto a Tuberculosis y la Brucelosis Bovina:

- A) 1.
- B) 2.
- C) 3.
- D) 4.

90.-De acuerdo con el Real Decreto 186/2011, por el que se regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia, el plazo máximo que tiene el titular para comunicar a los servicios veterinarios oficiales el retorno de los animales de lidia no lidiados a la explotación de origen es:

- A) 2 días hábiles.
- B) 5 días hábiles.
- C) 7 días hábiles.
- D) 7 días naturales.

91.-De las siguientes enfermedades, indique cuál no está sujeta al programa de vigilancia epizootiológica del Real Decreto 804/2011, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el Plan Sanitario Equino:

- A) Rinoneumonitis Equina.
- B) Muermo.
- C) Tétanos.
- D) Peste Equina Africana.

92.-El Real Decreto 804/2011, que regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y establece el Plan Sanitario Equino, define explotación equina de pequeña capacidad como la que alberga équidos:

- A) Hasta un máximo de 5 UGM o de 10 UGM en el caso de animales de abasto.
- B) Hasta un máximo de 3 UGM o de 10 UGM en el caso de animales de abasto.
- C) Hasta un máximo de 5 UGM o de 15 UGM en el caso de animales de abasto.
- D) Hasta un máximo de 15 UGM.

93.-Según el Real Decreto 191/2011, sobre Registro General Sanitario de Empresas y Alimentos (RGSEAA), la modificación o cancelación registral de un establecimiento alimentario inscrito en el RGSEAA podrá practicarse de oficio cuando:

- A) El establecimiento está implicado en un expediente de alerta.
- B) Se detecten incumplimientos en una inspección de control oficial.
- C) Se constate la inexactitud de los datos de la inscripción.
- D) No puede actuarse de oficio sin la solicitud previa del interesado.

94.-Según el Reglamento (UE) 1169/2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, cuál de los siguientes elementos no es obligatorio incluir en la información nutricional obligatoria:

- A) Hidratos de carbono.
- B) Sal.
- C) Fibra alimentaria.
- D) Ácidos grasos saturados.

95.-La reforma constitucional se regula en:

- A) El título VIII de la Constitución.
- B) El título IX de la Constitución.
- C) El título VII de la Constitución.
- D) El título X de la Constitución.

96.-El Defensor del Pueblo es designado:

- A) Por el Rey.
- B) Por el Gobierno.
- C) Por las Cortes Generales.
- D) Por el Tribunal Constitucional.



97.-Según la Constitución Española, el voto de los Senadores y Diputados es:

- A) Propio.
- B) Personal e indelegable.
- C) Intransferible.
- D) Delegable.

98.-De acuerdo con la Constitución Española, los daños causados por error judicial, así como los que sean consecuencia del funcionamiento anormal de la Administración de Justicia:

- A) No darán derecho a una indemnización a cargo del Estado.
- B) Darán derecho a una indemnización a cargo del presupuesto de cada Comunidad Autónoma.
- C) Darán derecho a una indemnización a cargo del Estado, conforme a la ley.
- D) Darán derecho a una indemnización a cargo del presupuesto, conforme al reglamento correspondiente.

99.-De acuerdo con el artículo 145 de la Constitución Española, la federación de Comunidades Autónomas:

- A) Se admitirá si lo autoriza el Congreso.
- B) En ningún caso se admitirá.
- C) Se admitirá si lo autoriza el Gobierno.
- D) Se admitirá si lo autorizan las Cortes Generales.

100.-De acuerdo con el artículo 3 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, ostentan la condición política de extremeños:

- A) Los ciudadanos españoles y extranjeros que de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Extremadura.
- B) Los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Extremadura.
- C) Los habitantes de Extremadura.
- D) Las personas con residencia en Extremadura.

101.-De acuerdo con el artículo 73 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, está subordinada al interés general:

- A) Toda la riqueza de la región, en sus distintas formas y cualquiera que sea su titularidad.
- B) Todos los bienes de la región.
- C) Toda la riqueza de los extremeños.
- D) Toda la riqueza de la región, dependiendo de la titularidad de los bienes.

102.-De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas se relacionarán entre sí y con sus órganos, organismos públicos y entidades vinculados o dependientes a través de:

- A) Los medios posibles en ese momento.
- B) Medios electrónicos.
- C) Medios informáticos.
- D) Medios ordinarios.



103.-De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha Ley tiene, entre otros, por objeto:

- A) La validez y la eficacia de los actos administrativos.
- B) El establecimiento de delitos administrativos.
- C) El régimen jurídico del sector público.
- D) El procedimiento jurídico y administrativo del Estado.

104.-De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, son contratos de suministro:

- A) Los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
- B) Los que tienen por objeto la compra y el arrendamiento de bienes inmuebles.
- C) Los que tiene por objeto la prestación de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigida a la obtención de un resultado.
- D) Los que tienen por objeto la adquisición, mediante compra, de bienes inmuebles.

105.-De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 5/2007, la Hacienda Pública de Extremadura gozará del mismo tratamiento, tanto en sus prerrogativas como en sus beneficios fiscales, como aquellas que la Ley establece para:

- A) El Estado.
- B) El resto de Haciendas autonómicas.
- C) Todas las Administraciones Públicas.
- D) Para las Haciendas Públicas de las provincias y entidades locales.

106.-De acuerdo con el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se regula el Estatuto Básico del Empleado Público, los empleados públicos se clasifican en:

- A) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral y personal eventual.
- B) Funcionarios, interinos y directivos.
- C) Funcionarios de carrera, interinos, personal laboral y estatutarios.
- D) Funcionarios de carrera, interinos, contratados temporales y personal directivo.

107.-De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 31/1995, de prevención de Riesgos Laborales, la elaboración de la política preventiva se llevará a cabo:

- A) Con la participación de los Gobiernos y las centrales sindicales.
- B) Con la participación de los empresarios y de los trabajadores a través de sus organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- C) Con la participación de los Gobiernos y las organizaciones sindicales.
- D) Con la participación de las distintas Administraciones del sector público.

108.-De acuerdo con la Ley de Gobierno Abierto de Extremadura, es objeto de dicha Ley, conforme a lo establecido en el Estatuto de Autonomía, la implantación de una nueva forma de relación del Gobierno y la Administración Pública con la ciudadanía basada en:

- A) La publicidad.
- B) La transparencia.
- C) El gobierno abierto.
- D) El acceso a la información



109.-De acuerdo con la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o maternidad constituye:

- A) Discriminación directa por razón de sexo.
- B) Discriminación indirecta por razón de sexo.
- C) Acoso sexual en todo caso.
- D) Acoso laboral en todo caso.

110.-De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento:

- A) Cuando sea mayor de 15 años.
- B) Cuando sea mayor de 16 años.
- C) Cuando sea mayor de 14 años.
- D) Cuando sea mayor de 17 años.



PREGUNTAS DE RESERVA:

1.-De acuerdo con el artículo 48 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, será comisionado de la Asamblea:

- A) El Defensor del pueblo extremeño.
- B) El Defensor del pueblo en Extremadura.
- C) El Personero del Común.
- D) El Personero de Extremadura.

2.-El Reglamento (UE) 142/2011, establece el marcado de determinados productos derivados en las plantas de transformación que procesen material de riesgo de las categorías 1 o 2, con:

- A) Metiltiouracilo.
- B) Butilhidroxianisol (BHA).
- C) Triheptanoato de glicerol (GTH).
- D) Tartrazina

3.-En el ámbito de la Administración General del Estado para la coordinación con las Comunidades Autónomas para las zoonosis transmitidas por alimentos destinados a consumo humano, el Real Decreto 1940/2004 señala como autoridad competente:

- A) El Ministerio con competencias en Agricultura, Pesca y Alimentación.
- B) La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- C) El Ministerio con competencias en Sanidad y Consumo.
- D) La Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

4.-Según el Catálogo Oficial de Razas de Ganado en España, la raza Blanca Cacereña responde al patrón de:

- A) Los bovinos ortoides, mediolíneos, hipermétricos.
- B) Los bovinos ortoides, sublongilíneos, elipométricos.
- C) Los bovinos ortoides, eumétricos, mediolíneos.
- D) Los bovinos de perfil recto o subcóncavo, eumétricos y sublongilíneos.

5.-Uno de los objetos de la Ley 8/2003, de Sanidad Animal, es:

- A) Lograr un nivel óptimo de protección de la sanidad animal contra sus riesgos potenciales.
- B) La prevención, lucha, control y erradicación de las enfermedades de los animales.
- C) La regulación de la sanidad exterior en lo relativo a la sanidad animal.
- D) La prevención de los riesgos para la sanidad animal derivados de la utilización incorrecta de los productos zoonosarios.

6.-Según el Reglamento 999/2001, para detectar EETs en ovinos y caprinos sospechosos no es un método de confirmación:

- A) Inmunohistoquímica.
- B) Combinación de pruebas rápidas.
- C) Inmunotransferencia SAF.
- D) Observación de las fibrillas características por microscopía electrónica.



7.-Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 637/2021, una explotación avícola con clasificación zootécnica de selección puede enviar aves a una explotación de:

- A) Selección.
- B) Multiplicación.
- C) Recría de aves de explotación o de producción.
- D) Tratante u operador comercial.

8.-El Reglamento (UE) 2016/429, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal (Legislación sobre Sanidad Animal) es aplicable a partir del:

- A) 9 de marzo de 2016.
- B) 31 de marzo de 2016.
- C) 15 marzo de 2020.
- D) 21 de abril de 2021.

9.-De acuerdo con el artículo 5 de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la representación ordinaria del Estado en la Comunidad la ostenta:

- A) El Rey.
- B) El Presidente de la Comunidad Autónoma.
- C) El Presidente del Gobierno.
- D) El Delegado del Gobierno.



10.-El Reglamento (CE) 852/2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios, no se aplicará a:

- A) Las exportaciones.
- B) Determinadas etapas de la producción, la transformación y la distribución de alimentos.
- C) El suministro directo de pequeñas cantidades de productos primarios a establecimientos locales de venta al por menor.
- D) La preparación, manipulación o almacenamiento domésticos de productos alimenticios destinados a la venta en un único Estado miembro.

